

NOTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO IMPLEMENTACIÓN RG 517/2014 .

Madrid, 4 de julio de 2016

La reunión tuvo lugar en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sita en Paseo San Juan de la Cruz, s/n. La presidió el Subdirector General de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), Eduardo González. A la misma acudieron representantes de las siguientes asociaciones empresariales ASEDAS, ANGED, ACES, CONAIF, AEFYT, CNI, de la empresa CARRIER y de la organización SHECCO y la Fundación ECODES. Por último, también asistieron representantes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

El orden del día previsto fue el siguiente:

- Aprobación del acta anterior
- Sistemas de refrigeración con nuevas mezclas emergentes de HFCs/HFOs de bajo PCA
- Informe de la COM sobre prohibición en refrigeración comercial (finales de 2016).
- Nueva petición de cuestionarios a las cadenas de supermercados/hipermercados
- Cierre de puertas de los muebles frigoríficos
- Nueva norma CEN –estándar seguridad
- Otros: protocolo de Montreal, implementación del RG 517/2014, proyectos LIFE fluorados, traducción real alternativas, etc

1. Aprobación del acta de la reunión anterior

Por parte de AEFYT se comenta que existen una serie de erratas en el acta definitiva y en el informe sobre alternativas en refrigeración comercial elaborado conforme a cuestionarios remitidos a las cadenas de supermercados/hipermercados en 2015. Por parte de la OECC se aclara que los representantes tuvieron oportunidad de emitir comentarios al acta provisional y al informe pero, no obstante, invita a AEFYT a que mande sus comentarios para corregir las erratas del acta.

2. Sistemas de refrigeración con nuevas mezclas emergentes de HFCs/HFOs de bajo PCA

Se realiza presentación por parte de asociado de AEFYT (TEWIS) sobre la implantación en supermercados en España de sistemas independientes de CO₂/R 513 A (gas de PCA inferior a 600) con potencia frigorífica inferior a 40 KW y con integración de circuitos de refrigeración/climatización. Se trata de un sistema implantando en supermercados de 1500 m² y que permite salvar la prohibición del Rg 517/2014. Además proporciona buenos resultados en eficiencia energética. De su presentación se resalta el hecho que en sistemas alternativos ya sean basados en refrigerantes naturales y sean basados en cascadas con refrigerantes naturales, más del 90% de huella de carbono es debida a las emisiones indirectas de los consumos eléctricos.



Por parte de la OECC se pregunta qué factor de emisión se está considerando para el cálculo de las emisiones indirectas debidas al consumo eléctrico y por parte de TEWIS se contesta 530 gr CO₂/kwh. La OECC comenta que éste es muy alta y que, en España, en la actualidad el factor de emisión es algo superior a 300 gr CO₂/kwh.

3. Informe de la COM sobre prohibición en refrigeración comercial (finales de 2016).

Se comenta por parte de la OECC el estado actual de la situación. La COM tiene que presentar el informe sobre alternativas a HFCs en refrigeración comercial en el Foro consultivo del Rg 517/2014 que se celebrará en diciembre de este año y en el cual se podrá manifestar la posición de los EEMM y de los diferentes agentes interesados. Para la elaboración de este informe se han recibido cuestionarios a agentes interesados por parte de la COM (a este respecto se insta por la OECC que aquellos integrantes de ese grupo de trabajo que hayan cumplimentado estos cuestionarios les haga llegar copia de los mismos). Además se comentan los contactos realizados por España con los distintos EEMM y sólo ha detectado cierta sensibilidad por parte de Portugal y no así ni por Francia ni por Italia.

Por parte de ASEDAS se comenta que la distribución en Francia no tiene nada que ver con España, dado que está dominada por un pequeño grupo de cadenas y en Italia la situación es muy distinta entre el Norte y el Sur.

Por parte de CARRIER se comentan los avances que han tenido en España en cuanto la implantación de supermercados/hipermercados con sistemas basados en CO₂ transcrito.

Se constata por parte de la OECC que ASEDAS, ANGED, ACES, AEFYT, CNI, CONAIF son favorables a una interpretación de la prohibición del Rg 517/2014 que permita el uso de sistemas en cascada. No obstante, se comenta por la OECC que sería más conveniente bajar el umbral de PCA de 1500 a 600 para sistemas basadas en la cascada directo con CO₂ ya que ya existen mezclas con ese PCA

4. Nueva petición de cuestionarios a las cadenas de supermercados/hipermercados

Se comenta la posibilidad de realizar un nuevo envío de cuestionarios a las cadenas de supermercados/hipermercados con objeto de realizar un nuevo informe sobre el estado de la situación en 2016 y la posibilidad de poder realizar un comparativa entre dos instalaciones similares y de sitios cercanos con CO₂ en cascada y CO₂ transcrito.

Además, se comenta por la OECC que dentro de los proyectos LIFE se ha creado una línea específica para financiar proyectos basados en alternativas en climas cálidos para refrigeración comercial e insta a que dentro de este grupo se podría presentar un proyecto LIFE. Por parte de ECODES se comenta su experiencia en la gestión y coordinación de proyectos LIFE

Por parte de CNI se comenta un proyecto de investigación que están realizando con pruebas con alternativas con cargo a una línea de financiación del Centro de Desarrollo Tecnológico del País Vasco. Por parte de AEFYT, igualmente, se comenta una iniciativa de sus asociados para presentar un estudio de pruebas con alternativas.

Por parte de SHECCO se comenta el estado de tecnologías basadas en refrigerantes naturales y los avances que se han sucedido en los últimos años a nivel mundial, incluyendo regiones como Latinoamérica o Suráfrica, sobre todo con la tecnología CO₂ transcrito..

Se concluye que por parte de la OECC se investigará que posibles ayudas a nivel estatal y europeo para la financiación de pruebas en estas tecnologías alternativas.



5. Cierre de puertas de los muebles frigoríficos

Se comenta la iniciativa que está promoviendo la OECC junto con MINETUR e IDAE para conseguir un acuerdo voluntario para la instalación de puertas en los muebles frigoríficos de supermercados/hipermercados que producirá grandes ahorros energéticos y mejorará la competitividad del sector. Por parte de asociado de AEFYT (Frost-Trol) se comenta que no es una medida que tengan grandes mejoras en consumos energéticos. Por su parte un asociado de ASEDAS (COVIRAN) comenta que ha cuantificado estos ahorros por la instalación de puertas en 35% dentro de sus instalaciones

6. Nueva norma CEN –estándar seguridad

Se comenta que a largo del mes de agosto se va a adoptar la modificación de la norma CEN 378 sobre seguridad de instalaciones frigoríficas que servirá de base para las condiciones técnicas establecidas en nuestra normativa (RD 138/2011). Esta modificación crea la categoría A2L donde se engloban los HFOs y el HFC 32. Por parte de MINTEUR se matiza que en agosto se producirá el voto formal y la publicación de la norma se llegará más tarde

7. Otros temas:

Respecto del protocolo de Montreal se comenta que a lo largo de este año es posible que se adopte una enmienda para establecer un mecanismo de reducción de emisiones de HFCs a nivel mundial y que puede suponer una oportunidad a empresas españoles para proyectos que desarrollen en regiones como Sudamerica

Respecto del Rg 517/2014 se comenta por parte de la OECC la aprobación del acto de ejecución para equipos precargados que adoptó en el último comité de abril de la FGas pero no tiene grandes implicaciones para la refrigeración comercial

Proyecto Real Alternatives se comenta que se ha realizando una traducción de este material formativo disponible en internet en el siguiente enlace <http://www.realalternatives.eu/home> y que podrá ser utilizado para mejorar la formación de los profesionales en tecnologías alternativas a los HFCs en refrigeración y climatización

Se comenta, asimismo, la solicitud de ayuda para mejorar la información del inventario nacional de emisiones sobre gases fluorados. En concreto se solicita opinión sobre los porcentajes de cada una de las mezclas utilizadas para cada una de las sub categorías de refrigeración y climatización.

Por último, se comenta por parte de la OECC el trabajo que está realizando con AEMET para posibilitar la obtención de la información sobre °C-hora que puede ser utilidad para mejorar la eficiencia tanto en instalaciones de climatización como de refrigeración

Conclusiones y próximos pasos

Se concluye que existe una amplia mayoría de los representantes de este Grupo de Trabajo a favor de que los sistemas basados en cascada directa sean permitidos por el Rg 517/2014 como una solución adecuada a sistemas cálidos. Respecto del resto de cuestiones tratadas en la reunión se manifiesta buena predisposición para seguir avanzado. La próxima reunión se celebrará en octubre-noviembre de 2016 justo antes de la reunión del foro consultivo del Rg 517/204.